

The logo for 'ufinet' is displayed in a white, lowercase, sans-serif font. It is positioned in the upper right corner of the slide. The background of the entire slide is a deep blue with a bokeh effect of light spots and abstract, flowing white lines that create a sense of motion and technology. There are also several solid-colored circles (orange and yellow-green) scattered across the slide.

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Diciembre 2024

#SomosUfinet

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Alcance

Consideramos que la salud y la seguridad de nuestros empleados son esenciales para lograr un entorno de trabajo cómodo y seguro. Por esta razón, nos esforzamos por mejorar continuamente. Esta Política incluye los principios y normas de conducta que deben regir nuestras actuaciones en materia de salud y seguridad.

Nos comprometemos a (i) promover, respetar y cumplir con las normas de salud y seguridad; (ii) velar por nuestra propia seguridad y la de nuestros compañeros, informando sobre cualquier situación que represente un riesgo para la salud o la seguridad; y (iii) abstenernos de trabajar bajo los efectos del alcohol o las drogas, con el objeto de:

- Reducir el grado de siniestralidad mediante la correcta identificación, evaluación, análisis y control de los riesgos inherentes a los diferentes puestos de trabajo
- Brindar formación y competencias en materia de prevención de riesgos a nuestros empleados y socios comerciales
- Fomentar el bienestar en los entornos de trabajo, mejorando la percepción de seguridad y aumentando la satisfacción de empleados y socios comerciales
- Mejorar la continuidad operativa reduciendo los costos derivados de bajas por enfermedad y sustituciones

Esta Política aplica a todos los empleados y, en la medida de lo posible, a nuestros socios comerciales y visitantes.

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Líneas de Actuación Prioritarias

Hemos identificado líneas de actuación prioritarias, en las que se aplicarán los principios de conducta expuestos en el apartado anterior:

- Mejora continua de las condiciones laborales, con el fin de asegurar un adecuado nivel de protección para nuestros empleados, promoviendo su bienestar en el ámbito de la salud y la seguridad
- Identificación continua de peligros, evaluación de riesgos e implantación de los controles necesarios para eliminar o reducir los accidentes, incidentes y enfermedades derivados del trabajo, promoviendo la participación de nuestros empleados en el proceso
- Identificación y cumplimiento de los requisitos y normativas aplicables en materia de salud y seguridad
- Identificación de posibles situaciones de emergencia y actualización de los protocolos de respuesta
- Formación continua, incentivando la participación de los empleados en cursos, capacitaciones y otras acciones formativas basadas en un enfoque preventivo
- Establecimiento de canales de comunicación y consulta sobre cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad con empleados, socios comerciales y visitantes
- Investigación exhaustiva de accidentes e incidentes de carácter laboral y presentación de conclusiones al equipo directivo, incluidas las conclusiones y recomendaciones derivadas para evitar su repetición

Consulta la Política de Derechos Humanos para obtener más información.

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Salud y Seguridad en el Trabajo

Nos esforzamos continuamente por mejorar las condiciones de trabajo y calidad de vida y alcanzar el nivel adecuado de protección de nuestros empleados, así como evitar daños materiales y reducir el ausentismo laboral. Esto lo logramos mediante la identificación continua de peligros, la evaluación de riesgos y la implantación de los controles necesarios para eliminar o minimizar los accidentes, incidentes y enfermedades derivados del trabajo y su comunicación a todos los empleados, junto con las medidas preventivas propuestas. También sensibilizamos y formamos continuamente a nuestros equipos sobre los requisitos legales y otras normas de salud y seguridad aplicables para garantizar que todos desempeñamos un papel velando por la seguridad.

- Cumplimos todos los procedimientos, normas y pautas para desempeñar el trabajo de forma segura
- Somos responsables de llevar a cabo nuestras actividades de forma segura, evitando incidentes que puedan afectarnos a nosotros mismos y a los demás
- Recibimos formación continua adecuada a nuestra función laboral y somos responsables de contribuir a la seguridad en nuestro entorno poniendo en práctica la formación
- Trabajamos juntos para identificar posibles situaciones de emergencia y definir una respuesta a las mismas
- Investigamos todos los accidentes e incidentes para determinar sus causas y evitar que se repitan

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Seguridad Vial

El transporte de personas y materiales forma parte de nuestra actividad y es una de las áreas clave en las que debemos dar prioridad a la salud y la seguridad. El cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad vial es parte fundamental de nuestro compromiso.

Para evitar accidentes y situaciones que puedan causar daños personales o materiales, nos comprometemos a lo siguiente:

- Respetar y cumplir la normativa legal vigente en materia de seguridad vial
- Promover actividades de formación para los empleados sobre seguridad vial
- Analizar los riesgos y comportamientos que pueden causar accidentes como parte de la planificación y diseño del trabajo, para evitar situaciones que puedan afectar a la integridad de personas, equipos de trabajo e instalaciones
- Monitorizar y controlar a empleados y socios comerciales en relación con el mantenimiento preventivo y correctivo en los vehículos propios o de terceros y asegurar su óptimo funcionamiento, estableciendo medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Alcohol, Drogas y Tabaco

El consumo de alcohol, drogas/sustancias alucinógenas y/o tabaco/cigarrillos constituye una grave amenaza contra la salud y la seguridad de nuestro equipo.

En el ejercicio de nuestras actividades profesionales debemos cumplir las siguientes medidas:

- Está terminantemente prohibido acceder a las oficinas, instalaciones, vehículos o áreas de trabajo bajo los efectos del alcohol o de drogas/sustancias alucinógenas, debido a su efecto sobre la consciencia, el estado de ánimo, la percepción y la capacidad de reacción en las personas
- Está terminantemente prohibida la posesión, consumo, compra, venta, distribución o fabricación de drogas ilegales, así como el consumo ilícito de drogas legalmente autorizadas, durante la realización de actividades relacionadas con el trabajo o en las que participen otros empleados
- El consumo de tabaco/cigarrillos en zonas de trabajo abiertas, donde pueden producirse incendios, está estrictamente prohibido
- El consumo de tabaco/cigarrillos en el interior de oficinas, instalaciones o vehículos está estrictamente prohibido. Si la legislación vigente establece zonas designadas o distancias mínimas en las oficinas o instalaciones para el consumo de tabaco/cigarrillos, éstas deben respetarse siempre

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Formación

Ufinet velará por que sus empleados reciban formación suficiente y adecuada en materia preventiva, tanto en su contratación como cuando se produzcan cambios en la organización del trabajo, en las funciones que desempeñan o cuando se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.

La formación se centrará específicamente en la función laboral de cada empleado, adaptándose a la evolución de los riesgos, y se repetirá periódicamente si es necesario. También se impartirá formación específica derivada de las evaluaciones de riesgos o de los requisitos de los clientes.

Investigaciones

Los accidentes e incidentes serán investigados por Ufinet, con la ayuda de empleados, socios comerciales y testigos presenciales.

Una vez recopilada la información pertinente, se presentará un informe detallado al Comité de Integridad Empresarial (BIC, por sus siglas en inglés), que incluirá análisis de causas y recomendaciones para evitar futuros accidentes o incidentes.

Inspecciones de Seguridad

Se llevarán a cabo inspecciones planificadas de forma periódica para verificar el cumplimiento de esta Política. Los registros de estas inspecciones incluirán detalles de las deficiencias observadas, que deberemos corregir. La periodicidad de estas inspecciones será, como mínimo, anual.

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Información a los Empleados

Ufinet facilitará a sus empleados las fichas de información de riesgos existentes en su puesto de trabajo, así como las normas de seguridad de las máquinas, las fichas de seguridad de los productos químicos y los folletos sobre los equipos de protección que deben utilizar, informándoles antes de incorporarse a la empresa o de cambiar de puesto de trabajo.

Equipos de Protección Individual (EPI)

Todos los EPIs serán adquiridos y facilitados por Ufinet a sus empleados, junto con sus manuales de uso. Ufinet también facilitará el mantenimiento de los equipos de protección.

Compra y Alquiler de Equipos de Trabajo

Los equipos de trabajo incluyen maquinaria y herramientas, medios auxiliares, vehículos, etc. Las personas que soliciten la compra de equipos de trabajo deberán asegurarse de que las especificaciones cumplen los requisitos aplicables en materia de salud y seguridad, así como solicitar y archivar los manuales de instrucciones, certificados de conformidad e informes de inspección de seguridad. Los socios comerciales que no cumplan los requisitos aplicables en materia de salud y seguridad quedarán excluidos de procesos de adjudicación.

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Mantenimiento

Ufinet realizará inspecciones y mantenimiento periódicos de sus instalaciones y equipos de trabajo, incluyendo:

- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones de extinción de incendios
- Equipos a presión, si los hubiere
- Ascensores
- Vehículos

Los Country Managers velarán por que se lleven a cabo las inspecciones y el mantenimiento de las instalaciones y equipos de trabajo, planificando y documentando adecuadamente su ejecución.

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Consecuencias de Infracciones

Las infracciones de esta Política ponen en riesgo la salud y seguridad de los empleados de Ufinet. Por este motivo, todos los empleados tienen la obligación de informar a su superior de cualquier incumplimiento o práctica irregular que observen en el desempeño de sus funciones laborales.

Ufinet podría enfrentarse a graves sanciones penales y civiles, así como a daños a su reputación, por el incumplimiento de esta Política. Ufinet también podría incurrir en costes significativos asociados a la investigación de las acusaciones de actividades ilícitas, quedar excluida de contratación pública y ser objeto de demandas civiles por parte de accionistas, clientes y competidores.

Los empleados que infrinjan esta Política estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido. Además, podrán ser considerados personalmente responsables de participar en dichas actividades. Ufinet podrá remitir las sospechas de infracción a las autoridades o reguladores competentes, lo que podría acarrear sanciones, multas y/o penas de prisión para los empleados que sean declarados culpables de infringir la ley.

Si el Comité de Integridad Empresarial (BIC, por sus siglas en inglés) determina que un tercero no ha cumplido las disposiciones de esta Política, Ufinet tomará las medidas oportunas, que pueden incluir la rescisión del contrato del tercero, el inicio de las acciones legales pertinentes y/o la notificación a las autoridades competentes en relación con la infracción.

¿Cómo puedo plantear una inquietud?

Consulte la Política de Denuncia de Irregularidades para saber cómo informar adecuadamente de cualquier conducta que pueda constituir una potencial infracción de esta Política o para plantear una inquietud.

Política de Salud y Seguridad (H&S)

Aprobación y Actualización

La aprobación de esta Política será efectuada por el Consejo de Administración. Así mismo, será revisada al menos una vez al año o siempre que se produzcan cambios significativos, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.

Versiones

- Versión 1.0. Diciembre 2022. Versión original. Elaborado por Sophia Paz. Revisado por Álvaro de Pablo. Aprobado por Consejo de Administración.
- Versión 1.1. Diciembre 2024. Actualización. Elaborado por María Ximena Mayorga. Revisado por Álvaro de Pablo. Aprobado por Consejo de Administración.



ufinet